

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECDISCOC COMERCIALIZADORA S.A.**

En la ciudad de Quito, al 26 de julio de 2017, siendo las 09H00, en el local ubicado en la República de El Salvador y Av. Naciones Unidas, Edificio "Mansión Blanca", local dieciséis, sesionan los accionistas de la compañía ECDISCOC COMERCIALIZADORA S.A.:

ACCIONISTA	REPRESENTADA POR:	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
CDISCOUNT INTERNATIONAL B.V.	PBP REPRESENTACIONES CIA LTDA	450,900.00
CLATAM S.A.	PBP REPRESENTACIONES CIA LTDA	2,454,926.00
TOTAL		2.905.826

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016
2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Preside esta sesión el señor Camilo Muriel como Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Adriana Orellana Ubidia.

La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016

El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente da lectura al informe del Comisario, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Asimismo, propone ratificar las funciones del Comisario durante el ejercicio económico 2016.

3. Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

El secretario da lectura a los estados financieros y balance correspondiente al ejercicio económico del período 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

De conformidad con los estados financieros de la compañía, esta no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2016, razón por la cual los beneficios sociales del ejercicio económico 2016 no son distribuidos entre los accionistas.

Se adjuntan los documentos para el expediente del acta.

Concluida la sesión, se otorga un receso hasta que sea redactada el acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime, concluyendo la Junta a las 12h30. Para constancia firman todos los accionistas.



Camilo Muriel

Presidente de la Sesión



Adriana Orellana Ubidia

Secretario



CDISCOUNT INTERNATIONAL B.V.

Accionista

Debidamente representada por PBP

REPRESENTACIONES CIA LTDA



CLATAM S.A.

Accionista

Debidamente representada por PBP

REPRESENTACIONES CIA LTDA